



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# La UCR rechaza pretensión de la OMS de declarar vejez como enfermedad

2 SEPT 2021 Gestión UCR



La Clasificación Internacional de Enfermedades es utilizada como guía para definir, diagnosticar e investigar los distintos padecimientos, la undécima edición deberá publicarse en enero de 2022 (foto tomada de [www.pixabay.com](http://www.pixabay.com)).

La Universidad de Costa Rica (UCR) **rechazó categóricamente**, la pretensión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de incluir la vejez como una enfermedad en la undécima edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades, por considerar que es una medida regresiva y discriminatoria para la población adulta mayor.

Así lo manifestó mediante un [pronunciamiento](#) aprobado recientemente por el Consejo Universitario, en el cual esta casa de estudios superiores reconoció que **la vejez es parte del proceso natural de la vida y que las personas adultas mayores son autónomas, capaces de aprender, aportar a la sociedad y, por ende, deben ser tratadas con respeto.**

Según el Centro Centroamericano de Población, Costa Rica –al igual que otros países del mundo– enfrenta un complejo panorama demográfico y epidemiológico por el envejecimiento de su población. Las estadísticas muestran que en nuestro país, para el año 2050, el 21% de los habitantes será mayor de 65 años.

La UCR destacó que, a pesar del carácter no modificable de los años, existe una gran heterogeneidad en esta población, por lo que **la edad cronológica no determina de forma inequívoca la salud de una persona**, entendida esta como el completo bienestar físico, mental y social.

En ese sentido, consideró que, si bien la edad constituye un factor de riesgo para la mayoría de las enfermedades y debe ser tomada en consideración, con una adecuada promoción de la salud y las medidas preventivas pertinentes se logra un envejecimiento saludable.

**La intención de la OMS ha generado múltiples reacciones de rechazo tanto a lo interno de la UCR como en el ámbito nacional e internacional**, ya que categorizar la vejez como una enfermedad es un error conceptual que fomenta la discriminación y entra en oposición con postulados emitidos anteriormente por esta misma Organización, la cual ha enfatizado que el primer ámbito de acción para propiciar el envejecimiento saludable es cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento.

**El Consejo Universitario solicitó a la Rectoría que comunique este pronunciamento al Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS).**

Ver el pronunciamento en el siguiente [enlace](#).

[Alejandra Amador Salazar](#)  
Periodista, Consejo Universitario  
[alejandra.amador@ucr.ac.cr](mailto:alejandra.amador@ucr.ac.cr)